



La Educación Física en Primaria en tiempos de pandemia

Trabajo de Fin de Grado

Tutor: Patricia Pintor Díaz

Alumno: Carlos Núñez Catalán

Curso: 2019-2020

Grado de Maestro en Educación Primaria | Universidad de La Laguna



ÍNDICE

Índice.....	2
ABSTRACT / RESUMEN	3
Abstract.....	3
Resumen.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	6
¿Qué es el Coronavirus?.....	6
Mecanismos de transmisión del virus	7
EDUCACIÓN EN ESTADO DE ALARMA	8
Continuación del ejercicio académico durante el confinamiento	11
METODOLOGÍA.....	12
ORIENTACIONES PARA LA VUELTA A LAS AULAS.....	14
REFERENCIAS AL MARCO LEGISLATIVO.....	18
decreto, 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la comunidad autónoma de canarias.....	18
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA	21
ejemplos de actividades de educación física para sexto de primaria	24
PERSPECTIVA DE FUTURO.....	26
CONCLUSIONES.....	27
BIBLIOGRAFÍA	28



ABSTRACT / RESUMEN

ABSTRACT

This final degree project consists of contemplating how the current state of alarm due to the COVID-19 virus has been addressed from the teaching point of view, and describes a series of proposals for the resumption of school activities, focusing our attention to the area of Physical Education. We begin by distinguishing some key concepts of the virus, to delve into how this has affected the end of the 2019/2020 academic year. Below, we present the different forms of work that have been chosen so that academic training can continue from home. And we end with the recommendations of the different official bodies for the resumption of activity in schools, and especially in the area of Physical Education.

Key words: Physical Education, COVID-19, reopening.

RESUMEN

Este trabajo de fin de grado consiste en una revisión de los documentos publicados durante los meses de mayo y junio de 2020. Estos documentos son de distinta naturaleza. Como argumentos de referencia se han revisado todos aquellos procedentes de distintos ministerios del Gobierno de España. En segunda instancia, nos hemos servido de aquellos organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística. Y, en tercer lugar, para analizar desde un aspecto social cómo se vive en España la situación producida por el Coronavirus, hemos acudido a distintos medios periodísticos. Esta revisión consiste en revisar cómo se ha abordado desde el punto de vista de la docencia el actual estado de alarma debido al virus del COVID-19, y se describe una serie de propuestas para la reanudación de las actividades escolares, focalizando nuestra atención al área de Educación Física. Comenzamos distinguiendo algunos conceptos clave del virus, para adentrarnos en cómo ha afectado esto a la finalización del curso académico 2019/2020. A continuación, exponemos las diferentes formas de trabajo por las que se ha optado para que se pueda continuar con la formación académica desde el hogar. Y finalizamos con



las recomendaciones de los distintos órganos oficiales para la reanudación de la actividad en los centros educativos, y en especial, en el área de la Educación Física.

Palabras clave: Educación Física, COVID-19, reapertura.

INTRODUCCIÓN

A comienzos del 2020 se detectó una cepa de un virus hasta ahora desconocido. Este virus ha conseguido obtener el grado de pandemia, resguardando a todo el planeta en sus casas. Todas las actividades han sido suspendidas. Una vez se supere este virus, la vuelta a la normalidad se hará de forma progresiva, pero muy difícilmente regresaremos a lo anteriormente conocido. Es por eso, que en este trabajo nos hemos propuesto tratar de explicar qué es el Coronavirus para así poder entender cómo afecta al final del curso académico 2019-2020. Pero, sobre todo, plantear el paradigma escolar que supondrá el curso 2020-2021 dentro de la nueva normalidad.

EN este, el primer capítulo vemos qué nos lleva a abordar este tema. En el segundo capítulo abordamos la metodología usada para la realización de este trabajo. A continuación, en el tercer capítulo explicamos desde un aspecto más científico qué es el COVID-19 y cuáles son sus métodos de transmisión. En el cuarto capítulo, analizamos cómo afecta el confinamiento al alumnado y qué métodos se utilizan para continuar con la actividad académica desde los hogares. Seguidamente, en el quinto capítulo estudiamos cuáles son las propuestas dictaminadas por los organismos oficiales para una vuelta segura de la actividad docente presencial. En el sexto capítulo, nos centramos en el área de la Educación Física y proponemos diferentes tipos de tareas. Finalmente, en el séptimo capítulo planteamos las conclusiones obtenidas durante la realización de este trabajo.

El virus del COVID-19 o Coronavirus ha adquirido gran relevancia durante los últimos meses. Actualmente, se trata del tema principal que copa los medios de información y las conversaciones en la calle. Debido a esta pandemia, el pasado sábado 14 de mayo, el Gobierno hace uso del estado de alarma previsto en el artículo 116 de La Constitución con el fin de “garantizar la protección de la salud de los ciudadanos, la contención de la enfermedad, y el refuerzo del sistema de salud pública.” Es por ello, por lo que se opta a realizar una revisión bibliográfica que abarque desde qué es el virus y



cómo ha afectado a este curso académico, hasta las medidas de seguridad recomendadas para la vuelta de la actividad docente dentro de los propios centros. Prestando especial atención a la asignatura de Educación Física (EF), la cual nos compete.

Como docentes, tenemos la obligación de conocer la influencia del virus y su forma de transmisión para así poder garantizar la salud tanto propia como del resto del personal docente, no docente y del alumnado que conforman el conjunto de la población que convive dentro del centro.

Las características exclusivas de la materia de EF nos obligan a plantearnos severas cuestiones sobre el modo o metodología a desempeñar con el alumnado. Bien sea por discapacidades psicomotrices o psíquicas, la asignatura de EF debe añadir un nuevo paradigma a la hora de plantear la distribución de las actividades para conseguir un aprendizaje significativo para el conjunto del grupo clase.

Los documentos de las distintas organizaciones oficiales se alzan para guiar cómo debe ser la vuelta a las aulas y el método de actuación de los docentes dentro de ellas. Por lo tanto, consideramos indispensable revisar de forma continuada la normativa que regula la Educación Primaria en el ámbito nacional y las regulaciones por parte del Ministerio de Sanidad; así como los comunicados y recomendaciones procedentes de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Durante la revisión de la crisis COVID-19/Educación iremos analizando diferentes publicaciones periodísticas que analizan cuál es la situación a nivel personal y cómo la población, en especial la relacionada con el ámbito docente, está respondiendo a la pandemia.

Asimismo, añadiremos diferentes propuestas innovadoras para la puesta en práctica de la EF dentro de la nueva normalidad. Para finalizar con las conclusiones donde debatirán los aspectos más relevantes de nuestra investigación.



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Previamente a comenzar con la presentación de las consecuencias que tuvo el estado de alarma decretado por el Gobierno de España a consecuencia del COVID-19 y su repercusión a nivel académico, nos detendremos para explicar qué es esta enfermedad.

El 31 de diciembre de 2019, La Comisión Mundial de Salud de Wuhan (provincia de China), informó de un grupo de 27 neumonías de etiología desconocida. Las autoridades Chinas identificaron como agente causante un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae que posteriormente ha sido denominado SARS-CoV-2, cuyas secuencia genética fue compartida por las autoridades Chinas el 12 de enero.

¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS?

Los Coronavirus son un tipo de virus causan infección en los humanos y en ciertas especies de animales. Se trata de una enfermedad zoonótica, lo que quiere decir que se transmite de animales a humanos. La sintomatología o cuadro clínico de este virus puede derivar desde un resfriado estacional hasta otros más graves como producidos por los virus del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS por sus siglas en inglés) y del Síndrome Respiratorio de Oriente Próximo (MERS-CoV), pudiendo derivar en manifestaciones clínicas gastrointestinales, aunque presentes, no son demasiado frecuentes en los casos de COVID-19. No obstante, cabe destacar que se trata de un virus el cual no precisa el mostrar síntomas para que un huésped lo porte y sea fuente de infección.

El periodo de incubación medio es de 5-6 días, con un rango de 1 a 14 días. El 97,5% de los casos sintomáticos se desarrollan en los 11,5 días tras la exposición

A continuación, se presenta la tabla 1 en la que se observa de forma estadística de la letalidad y estimada a partir de los resultados del estudio de seroprevalencia en España:



Tabla 1. Estudio de seroprevalencia por el Coronavirus (Ministerio de Sanidad, 2020)

	Casos notificados	Fallecidos notificados*	Letalidad observada	Casos estimados**	Letalidad estimada
< 10	871	2	0,23%	110.406	0,002%
10 - 19	1.619	5	0,31%	185.416	0,003%
20 - 49	13.439	23	0,17%	926.676	0,002%
50 - 69	57.818	263	0,45%	724.151	0,04%
> 70	88.094	16559	19%	403.548	4,1%
TOTAL	239095	19155	8%	2350198	0,8%

*Actualización nº 105. Enfermedad por el coronavirus (COVID-19). 14.05.2020, Ministerio de Sanidad

**a partir de los resultados de la encuesta de seroprevalencia tras ponderar por los grupos de población

Fuente: elaboración propia con datos de notificación diaria de las CCAA al Ministerio de Sanidad y la encuesta de seroprevalencia del Instituto Carlos III (66).

MECANISMOS DE TRANSMICIÓN DEL VIRUS

La vía de transmisión entre humanos es a través de las secreciones de las personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotitas respiratorias de más de 5 micras, lo que supone un ratio de infección de hasta 2 metros. Además de las manos o los objetos contaminados con estas secreciones seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos.

Tal cual se describe en la investigación de la plataforma Medrxiv:

“La permanencia de SARS-CoV-2 viable en superficies de cobre, cartón, acero inoxidable, y plástico fue de 4, 24, 48 y 72 horas, respectivamente a 21-23 °C y con 40% de humedad relativa. En otro estudio, a 22 °C y 60% de humedad, se dejó de detectar el virus tras 3 horas sobre superficie de papel (de imprimir o pañuelo de papel), tras 1 a 2 días sobre madera, ropa o vidrio y más de 4 días sobre acero inoxidable, plástico, billetes de dinero y mascarillas quirúrgicas.”



EDUCACIÓN EN ESTADO DE ALARMA

El 14 de marzo de 2020 debido a la expansión del COVID-19 se publica el “Real Decreto 463/2020 por el cual se declara el estado de alarma para la gestión sanitaria ocasionada por COVID-19” (BOE,2020). El mecanismo previsto en el artículo 116 de la Constitución, expone que:” El estado de alarma será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros por un plazo máximo de quince días, dando cuenta al Congreso de los Diputados, reunido inmediatamente al efecto y sin cuya autorización no podrá ser prorrogado dicho plazo.”

Al igual que todas las empresas del país y la inmensa mayoría de instituciones públicas, los centros de educación se ven obligados a cerrar por la pandemia. Comunidades como Cataluña, Galicia o Canarias cerraron sus puertas el 13 de marzo, mientras que Murcia, Aragón o Navarra clausuraron sus puertas el 16 de ese mismo mes. Este cierre supone una readaptación metodológica y un nuevo sistema de evaluación. Pese a que el cierre afectó a todas las etapas educativas, en este trabajo nos centraremos exclusivamente en la etapa de Educación Primaria.

En estos momentos, la incertidumbre se cierne únicamente en cómo continuar con las clases. No obstante, hay otro factor incluso más fundamental para permitir que exista una educación igualitaria, y es que el cierre de las escuelas aumenta la brecha entre el alumnado.

En primer lugar, la educación presencial es inviable. En primera instancia, en El Boletín Oficial del Estado (BOE) se publica una Orden Ministerial en la que se establecen el marco y las directrices de actuación a desarrollar durante el tercer trimestre del curso 2019-2020. Especifican que esta imprevista situación ha provocado una alteración en el normal desarrollo de ejercicio académico e incita al personal docente para adoptar otras modalidades de enseñanza y aprendizaje. Desde estos momentos ya especifican que hay miles de estudiantes que no han podido conectarse con sus profesores y tiene grandes dificultades para continuar su formación. No obstante, la Orden Ministerial no modifica el ordenamiento jurídico vigente y respeta las competencias de las Comunidades Autónomas (CCAA). Las principales líneas de actuación se establecen por una educación a distancia hasta que dure el estado de alarma y el curso académico no se prolongará más allá de junio. El carácter del tercer trimestre será formativo y diagnóstico, donde se



determinará las carencias de cada alumno y qué aspectos precisan reforzar. La evaluación global del curso se basará en los dos primeros trimestres, en los que la actividad educativa se desarrolló con total normalidad. En ningún caso, el tercer trimestre podrá perjudicar al alumno, pero sí reconocerá el esfuerzo realizado para obtener mejores resultados.

El cierre de los centros educativos supone un grave inconveniente para aquellos discentes que no tienen una situación favorable para continuar su formación académica desde sus hogares. Esto ataca directamente a un principio básico de la educación: equidad. La brecha digital es una de las causas por las cuales se crea desigualdades en el acceso a la educación siendo aquellas familias que carecen de soporte informático las más perjudicadas. Hay familias que no tienen ordenador en sus casas o que debido a una situación de expediente de regulación de empleo temporal (ERTE) se han visto obligadas a reducir sus gastos superfluos siendo la contratación de internet uno de ellos. Como explica Cruz Díez, profesora de inglés, “Un 10% de mis alumnos ni siquiera han dado señales de vida, y coincide con que estos alumnos son los que tienen recursos socioeconómicos más bajos”. No obstante, este problema no sorprende a nadie. Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), como podemos observar en la Figura 1, aclaran que “uno de cada diez hogares españoles no tenía acceso a internet en 2018, mientras que dos de cada diez no tenían ordenador en casa”

Equipamiento TIC en los hogares. Serie 2010-2019
Porcentaje de hogares con algún miembro de 16 a 74 años

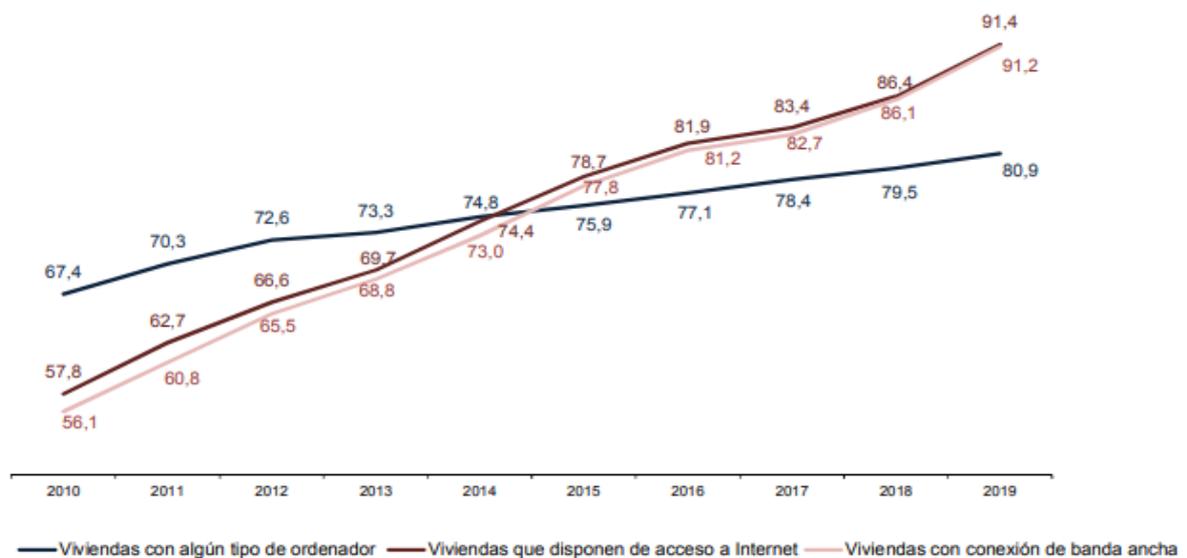


Figura 1. Equipamiento TIC en los hogares españoles (INE, 2019)



Estos efectos son claros y así los especifica los datos que arroja el informe del 2017 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *The State of the World's Children: Children in a digital World:* "Las diferencias amplifican las oportunidades de los niños de entornos más favorecidos mientras que reduce las de los más desfavorecidos".

Esta pandemia ha afectado directamente a 10,3 millones de estudiantes que para continuar su formación han tenido que continuar desde sus casas. No obstante, no solo están siendo los discentes los que han tenido que modificar su forma de trabajo, los docentes también han evolucionado para adaptarse a esta situación. Lo primero que hay que tener en cuenta cuando se trabaja a distancia es la coordinación interna. Según un estudio publicado por UNICEF España *¿Cómo están afrontando los docentes la crisis del COVID-19?*, una tercera parte de todos los profesionales docentes encuestados comentó que la coordinación del claustro educativo durante los primeros días del confinamiento fue excelente. Ya una quinta parte solo sintió que fuese buena esta coordinación, mientras que el resto especifica que fue mala o nula la participación de dichos claustros a la hora de tomar medidas. Puesto que la situación requería medidas rápidas y de calidad, los mecanismos de contacto empleados fueron aquellos a los cuales estamos habituados a usar de forma diaria. En esta encuesta se pregunta cuáles fueron las vías o herramientas de comunicación usadas y "la multiconferencia de vídeo o audio es utilizada por el 39,4% de los profesores. Tras esta opción se sitúa el correo electrónico (19,7%), el WhatsApp, Telegram o similares un 18,1% y otras plataformas digitales, como la página web del centro o la de la consejería de educación de cada comunidad autónoma (15,5%). El 7,4% asegura que utiliza todas las opciones anteriores para coordinarse." Con estos datos podemos deducir, como ya dijimos antes, que antes situaciones de imprevistos, acudimos a medios conocidos y testados. Además, esto provoca incógnitas sobre la implicación de las organizaciones oficiales de educación y sobre los propios centros: ¿Estaban preparados para abordar una situación como el COVID-19? Bien sea por desconocimiento de los docentes o porque realmente no se habían previsto herramientas para salvar estos inconvenientes, lo cierto es que se demuestra que casi ningún profesional docente optó por las vías oficiales para coordinar su trabajo con el resto de sus compañeros de profesión.



No obstante, la facilitación de información y la comunicación docente/alumnado mediante pantallas no es el mejor método. Puesto que nuestra sociedad ha olvidado cómo entretenerse en sus ratos libres, durante este confinamiento el uso y abuso de pantallas está siendo el protagonista durante la mayor parte del día, siendo de un aumento de hasta un 71% el tiempo de exposición a pantallas por parte de menos de edad según un artículo de La Vanguardia. Esto no solo supone un problema en sí mismo, sino que aumenta la exposición al mundo y la posibilidad de sufrir cyberbullying. Pese a estos problemas, el grupo realmente perjudicado es el de aquellos estudiantes con necesidades especiales que trabajan de manera individual en la mayoría de los casos.

CONTINUACIÓN DEL EJERCICIO ACADÉMICO DURANTE EL CONFINAMIENTO

La práctica del docente durante el tercer trimestre ha tenido una característica común para todos: reinención. Un artículo en EL PAÍS analiza el caso de varios docentes que han “aprendido a generar su propio contenido en vídeo para adaptar el temario de sus alumnos en confinamiento.”

La mayoría de los docentes han optado no solo por una videoconferencia unidireccional en la cual el docente habla y los alumnos atienden. Esta situación de adversidad ha servido para conectar todavía más a los docentes con su clase. El alumnado dispone de la posibilidad de revisar la grabación de las sesiones impartidas. Y los docentes disponen de una mayor libertad a la hora de interpretar lo que para ellos es un proceso de aprendizaje significativo y de calidad. Como es el caso del profesor José Daniel Vázquez del Colegio Nuestra Señora del Carmen situado en Madrid, que cuando se encontró ante la situación de clases online aprovechó la situación para que Einstein le asistiera en las clases de matemáticas y Quevedo en las de lengua y literatura.

Por su parte, desde la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias se pone a disposición herramienta gestionada por la empresa Cisco llamada Webex. Este es un recurso digital que posibilita una comunicación en tiempo real entre docente y alumnado sin necesidad de que este último se cree una cuenta para participar. A partir del 23 de marzo del 2020, el personal docente de los centros de educación públicos de Canarias recibía una invitación para ingresar en dicho recurso. A parte, La dirección general de Ordenación, Innovación y Calidad educativa ha recomendado el uso a nivel interno de



esta herramienta, con la intención de testear y comprobar sus posibilidades de uso y la calidad de esta.

El Gobierno de Canarias también ha dispuesto infinidad de recursos digitales tanto para el profesorado como orientaciones para las familias. Desde la página web de esta institución contamos con la posibilidad de una colección de recursos para continuar cumpliendo con los objetivos de cada etapa. Asimismo, son aproximadamente 6.500 recursos digitales los que se ponen a disposición de los docentes para facilitar su labor profesional.

Del mismo modo, el abanico de posibilidades que se brinda para las familias es bastante amplio. Desde la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias se pone a disposición una web con orientaciones y recursos para afrontar la educación de los más pequeños de la casa. Esta web más dedicada a la orientación de las familias en materia educativa se encuentran diversidad de temas como son:

- Gestiono mi tiempo de forma eficaz.
- Orientaciones para la relación de las familias con el centro educativo durante el periodo #aprendoencasa.
- Preguntas y respuestas sobre el Coronavirus (COVID-19).
- Colección de guías para enseñar y aprender desde casa.
- También se encontrará un conjunto de aulas virtuales y recursos para la Educación en Canarias que se han reforzado y actualizado recientemente y otros recursos para la Educación que se han compartido desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

METODOLOGÍA

Se hizo una revisión de publicaciones representativas del tema a tratar entre los meses de mayo y junio de 2020. A la hora de filtrar la información se buscaron una serie de palabras claves relacionadas con el trabajo: COVID-19, estado de alarma, educación, educación física y nueva normalidad. Todas las búsquedas se han realizado a través de buscadores web. La información se rescató principalmente de acuerdo con tres dimensiones:

- Primea dimensión: Comunicados gubernamentales. Se entiende por comunicado gubernamental a toda aquella información dada directamente por parte del



Gobierno Español. En concreto, las ofrecidas por el Diario Oficial Nacional Español, y las publicaciones del Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- Segunda dimensión: Publicaciones de organizaciones oficiales. Son todas aquellas publicaciones que provienen de fuentes oficiales que o bien ofrecen información propia supeditada por el Gobierno Central (página web del Gobierno de Canarias), o realizan publicaciones propias presentando estudios independientes (Instituto Nacional de Estadística).
- Tercera dimensión: Artículos periodísticos. Se determinan los artículos periodísticos a todos aquellos que han sido consultados en prensa digital.

El total de referencias consultadas ha sido de 19 fuentes distintas. Las referencias de la primera dimensión han sido extraídas tanto de la página de La Moncloa, como de los distintos Boletines Oficiales publicados durante la fecha de la duración del estudio. Estas son:

- La página web oficial de La Moncloa, en la que se obtiene la información referente a la activación del artículo 116 de La Constitución.
- Comunicado del Centro Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. De este comunicado se extrajo toda la información referente al COVID-19.
- Boletín Oficial del Estado.
- Página web oficial del Gobierno de Canarias para la revisión del Currículo de Primaria.
- Comunicado conjunto de los ministerios de Sanidad y Educación y Formación Profesional: medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.

La segunda dimensión ha sido extraída consultando los distintos organismos o asociaciones oficiales relevantes con el tema a tratar:

- La Organización Panamericana de Salud, donde se revisaron los documentos técnicos de la enfermedad del Coronavirus.
- El Instituto Nacional de Estadística, fue el lugar donde se revisaron los últimos estudios de la revolución informática dentro de los hogares españoles.



- UNICEF. Se consultó para analizar las consecuencias de las brechas digitales en una educación a distancia.
- Web del Gobierno de Canarias. Se revisaron los distintos recursos que aquí se ofrecían tanto para profesional de la docencia como para las familias con la intención de facilitar el aprendizaje desde casa.

Y, por último, para la tercera dimensión de referencia hemos acudido a la prensa digital:

- La sexta noticias: noticia del cierre de las escuelas.
- Diario Público: artículo relacionado con las desigualdades educativas durante la cuarenta.
- Diario La Vanguardia: análisis del estudio realizado sobre el incremento de horas de los menos delante de las pantallas durante el confinamiento.
- Diario El País: Artículo donde se explica la transformación de la docencia presencial a la docencia virtual.

ORIENTACIONES PARA LA VUELTA A LAS AULAS

La medida principal para evitar la propagación del COVID-19 fue el distanciamiento social. Poco a poco y con la mejora de la situación, hemos ido retomando la normalidad en nuestras, una normalidad que se ha visto condicionada por factores de prevención del virus. El mayor miedo al cual se enfrenta la sociedad es el de un rebrote, como bien afirma Antoni Castells, el director del Hospital Clínic en Barcelona en una entrevista en la Cadena SER. Por este motivo, desde El Ministerio de Sanidad conjunto al Ministerio de Educación y Formación Profesional se ha publicado el día 22 de marzo de 2020, un manifiesto de “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021”. En este manifiesto, se comienza exponiendo la situación en el momento de cerrar las aulas, la cual ya hemos ido comentando a lo largo de este trabajo. Pero la parte fundamental trata cómo será la vuelta a los centros educativos en septiembre del 2020. En primera instancia, especifica que las estrategias para la vuelta a las clases deben ser consensuada por los diferentes agentes implicados. En el orden de prioridades se establece que lo principal será realizar una planificación que permita establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, seguido del cumplimiento de los objetivos educativos y en última instancia,



favorecer la socialización del alumnado. Estas medidas deben ser sostenibles para poder mantenerse durante todo el tiempo que sea necesario.

A Partir de los principios básicos de transmisión del virus, se establece que el funcionamiento del centro escolar pasa por las medidas expuestas en la figura 2:



Figura 2. Mecanismos de protección contra el Coronavirus en los centros educativos (Ministerio de Educación, 2020)

A modo de resumen de los principios básicos se establece que la limitación del contacto se distanciará de al menos 1,5 metros o los discentes se dispondrán alrededor de grupos de convivencia previamente establecidos. La higiene será imprescindible. El lavado de las manos de forma constante es un método eficaz para asegurar un ambiente seguro. Tanto la ventilación del centro como la limpieza de este se adaptarán para evitar contagios. Por último, en el caso de contagios, la gestión será adecuada y rápida para evitar su expansión. Cabe recalcar que las medidas serán adaptadas para cada centro y



que la intensidad de las mismas será más permisiva o más restrictiva en función de la evolución de la pandemia siendo siempre el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el que así lo determine.

Cada centro educativo debe tener un Plan de Inicio de Curso y Planes de Contingencia que prevean las acciones a realizar. Asimismo, debe haber una persona referente para los aspectos relacionados con el COVID-19. Y por último se creará un equipo formado por la dirección del centro, secretaría, un miembro del equipo docente, un miembro del equipo limpieza, un representante de las familias y el alumnado, que garantice el cumplimiento de todas las normas que aseguran un centro limpio y seguro.

Adentrándonos de forma un poco más específica en cada una de las medidas de seguridad, comenzaremos por la que dicta la limitación de los contactos. Un principio fundamental para vuelta a las aulas es la de garantizar asistencia de todo el alumnado. De forma general, se mantendrá una distancia mínima de 1,5 metros entre todo el personal dentro del centro. Esto supone una redistribución dentro de las aulas, así como la incorporación de elementos como mamparas o paneles que aseguren un distanciamiento de seguridad. Una opción a la que solo se podrá optar desde la Educación Infantil y Primaria será el formar grupos de convivencia estables. Estos grupos son una alternativa de 15 alumnos (o 20 en el caso de que fuese necesario) que junto al docente formarán grupos indivisibles que se moverán de manera independiente. Esta propuesta está concebida dentro del marco de las interacciones sociales y físicas de los más pequeños de los centros, a los cuales les es imposible tomar conciencia de la importancia de un distanciamiento seguro. A parte, se priorizará la educación fuera del aula. Un mayor flujo de ventilación favorece una menor posibilidad de contagios. Las salidas y entradas de los centros se harán de forma escalonada con la intención de evitar aglomeraciones. Los distintos grupos-clase se mantendrán dentro de la misma aula en la medida de lo posible siendo los docentes los que se desplacen por el centro de un aula a otra. Las reuniones con las familias se realizarán de forma telemática o telefónica siempre y cuando no se requiera de forma exclusiva que los responsables legales de los discentes acudan al centro.

En segundo lugar, las medidas de higiene para la prevención son indispensables para evitar la propagación del virus. La higiene de las manos de forma meticulosa es de los mejores métodos para eliminar la posibilidad de contagio. Si la suciedad presente en



las manos es visible, no solo bastará con el gel hidroalcohólico, será necesario usar también agua y jabón. Debemos hacer conscientes a los discentes que no deben tocarse la nariz, los ojos, o la boca. Para toser, la mejor manera será tapándose la boca con la cara interna del codo. Los pañuelos desechables serán de un solo uso. La utilización de la mascarilla es indispensable siempre que no se pueda garantizar las condiciones de distanciamiento anteriormente descritas, a excepción del grupo estable de convivencia para la etapa de Educación Primaria. Para los docentes el uso de la mascarilla será voluntario dentro del grupo estable de convivencia y obligatoria durante el resto de la jornada lectiva. La mascarilla es un mecanismo para evitar la transmisión siempre y cuando su uso sea el adecuado, por lo que se recordará de forma constante a los discentes a hacer un correcto uso. Asimismo, el uso de guantes no es recomendable.

En el apartado de la desinfección del centro, cada uno debido a sus condiciones individuales tomará las medidas que consideren oportunas. No obstante, se recomienda una limpieza y desinfección al menos una vez al día. Se debe airear tanto antes de comenzar la actividad lectiva, entre horas y al finalizar el día un tiempo de 10 minutos siempre que sea posible. Las ventanas del centro deberán permanecer siempre abiertas, siempre y cuando las condiciones metodológicas así lo permitan y estará prohibido el uso de la función de recirculación en el suministro de aire fresco del centro. La eliminación de residuos deberá hacerse en un cubo con tapa que preferiblemente se abra accionando un pedal.

En último lugar, en el apartado referente a la gestión de los casos, se especifica como punto fundamental que ninguna persona vinculada a la vida diaria del centro deberá acudir a este si presenta cualquier síntoma. Si algún discente comienza a presentar síntomas durante la jornada lectiva, se le colocará una mascarilla y se le acompañará a una sala donde esperará a su responsable legal para que esta le lleve directamente al centro de salud más cerca, el cual ya ha sido avisado de un posible caso entre el alumnado.

Todo este nuevo paradigma supone que haya una reorganización del centro. Se recomienda el trasladar el espacio del aula tradicional al aire libre, utilizando los patios o lugares habilitados en los alrededores del centro, como un parque. Se fomentará la reutilización de espacio tradicionalmente usados en otros sentidos para la realización de la clase (pabellones, canchas, salones, comedores, etc). En el caso en el que el colegio no



cuenta con una infraestructura necesaria para cumplir con las dos primeras alternativas, el ayuntamiento ofrecerá espacios públicos municipales para garantizar la escolarización de la totalidad de su alumnado. En lo referente al comedor, las propias aulas se empezarán a usar con ese fin, o bien se propondrán horarios que permitan comer de forma segura dejando un margen de seguridad para conseguir una correcta desinfección y ventilación. De forma obligatoria, el centro deberá disponer de un espacio para aislar posibles casos de contagio. Y en espacios de uso común como bibliotecas, vestuarios o salas de estudio se establecerá aforo para asegurar la norma vigente actual.

Tanto el horario de entrada como de salida del centro es un momento de máxima afluencia en el centro donde familias, alumnado y personal docente y no docente del centro se concentran. Para evitar esta aglomeración, el centro educativo debe establecer un horario escalonado para los diferentes grupos. Asimismo, el tiempo del recreo también estará escalonado para procurar minimizar la interacción entre grupos.

Las administraciones públicas deberán facilitar a los centros educativos los medios para que cuenten con equipos de protección, así como material de higiene de uso diario para el centro.

REFERENCIAS AL MARCO LEGISLATIVO

Este apartado tiene como fin estudiar el valor de higiene y la salud a la hora de la práctica deportiva dentro del marco académico en la etapa de la Educación Primaria en el área de la EF dentro del marco legislativo. Describiremos y desarrollaremos los apartados del currículo correspondientes a la higiene.

DECRETO, 89/2014, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

La E.F. contribuye a los objetivos de etapa planteando “al alumnado tareas motrices en las que debe valorar la higiene y la salud, aceptar su propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias existentes y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.” (BOC,2020)



- **Competencias**

Es conveniente hablar de higiene al observar algunas de las competencias recogidas en la ley, cuyo contenido puede estar relacionado de forma directa o indirecta con el tema que se aborda. En lo referente a la competencia de Comunicación Lingüística nos podemos referir en lo referente al diálogo para la evitación de problemas. Las nuevas medidas de higiene y seguridad pueden suponer aumentar el nivel de tensión dentro de las aulas. Mediante el diálogo, trataremos de evitar llegar a conflictos que supongan un riesgo para la salud. Una competencia que se aborda desde la misma perspectiva es la Competencia Social y Cívica, pues como ya explicamos, las interacciones sociales serán distintas y deberemos sobrellevarlo de forma cívica. Estas dos competencias se abordan de forma conjunta durante la educación telemática. Las interacciones son breves y concisas, además de tener el deber de respetar al resto del grupo durante sus intervenciones. La aportación para la competencia Sentido de iniciativa y Espíritu emprendedor será reflejada en los discentes en el momento que demuestren que son totalmente autónomos para asumir sus responsabilidades como ciudadanos. Esto significa el asumir que han de lavarse las manos en el momento de comenzar la sesión, no compartir material sin supervisión del docente, evitar tocarse la cara, ... Finalmente, la competencia Aprender a Aprender tomará relevancia en el momento que los discentes tomen consciencia de la importancia del ejercicio y unos hábitos de vida saludable después de haber realizado una introspección sobre cómo fue su confinamiento. Concluyendo con una reflexión sobre sus conductas ante futuros confinamientos.

- **Objetivos de etapa**

La EF contribuye a los objetivos de etapa planteando “al alumnado tareas motrices en las que debe valorar la higiene y la salud, aceptar su propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias existentes y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.” (BOC,2020).

Podemos tomar este apartado como referencia donde se destaca el cuidado de la salud propia y ajena.



- **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

Parte del objeto de estudio de la EF actual consiste en el desarrollo de habilidades capaces de mejorar la resolución de situaciones motrices colectivas con intencionalidad estratégica. Este paradigma educativo se ve directamente perjudicado en el momento que las autoridades sanitarias recomiendan un distanciamiento social de 1,5 metros. Se deberá reflexionar cómo afecta esta situación al desarrollo de los contenidos, previstos en el Decreto, 89/2014, de 1 de agosto, y que alternativas existen para garantizar una educación significativa.

- **Contenidos**

En tanto en cuanto los contenidos más destacables están relacionados con la corporeidad, la motricidad, la salud y los sistemas de mejora de las capacidades motrices, estos no están afectados dentro del nuevo paradigma educativo. No obstante, el uso de la práctica deportiva como medio para la socialización de los individuos sufrirá cambios. La idea tradicional de deportes colectivos no se puede realizar de forma segura. Por lo que las canchas de las escuelas deben comenzar a interiorizar deportes menos expandidos en nuestra sociedad como pueden ser los deportes de oposición de participación alternativa como pueden ser los deportes de raqueta (Blázquez y Hernández, 1984).

Por otra parte, se hace referencia a la salud asociada a los aspectos psicológicos implícitos en la EF en relación con el sujeto. Es fundamental adquirir consciencia de la importancia del movimiento, ya no solo para mantener salud fisiológica, sino para mantener salud psicológica. El movimiento es imprescindible para el cuerpo humano pues:

“Si se produce una alteración en las funciones o en la actividad, el organismo o los distintos órganos se adaptan a estas modificaciones: la ausencia o la deficiencia de los distintos estímulos de entrenamiento hace que se degeneren. Una pérdida de esfuerzo o función de un órgano tiene influencia sobre todo el organismo.” (Dr. Jürgen Weineck, 1996, p.12)



- **Metodología**

El docente de EF debe tener una respuesta amplia ante una determinada situación para que dé oportunidad para el desarrollo de las conductas motrices. La naturaleza de las conductas puede verse predeterminada en función de la existencia de incertidumbre.

En este apartado se clasifican 5 tipos de situaciones motrices:

- Acciones motrices individuales en entornos estables.
- Acciones motrices en situaciones de oposición.
- Acciones motrices en situaciones de cooperación, con o sin oposición
- Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno físico.
- Acciones motrices en situaciones de índole artística o de expresión. (Decreto 89/2014, de 1 de agosto).

De las posibilidades aquí citadas, no hay ninguna en la que se especifique que deba haber algún tipo de contacto. Por ejemplo, en cuanto a las acciones motrices en situaciones de oposición, esta debe ser de forma alterna y no simultánea.

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área de trabajo que compete esta revisión es la de Educación Física, por lo tanto, afrontaremos la nueva normalidad con las propuestas anteriormente expuestas. La asignatura de Educación Física se basa en el movimiento. El desarrollo de los criterios de evaluación supone en su mayoría que los discente interaccionen de forma directa, bien sea por proximidad en el contacto físico o a través de implementos. Otra característica que distingue esta asignatura de otras es el desplazamiento, bien sea corriendo o a gatas, con lo que esto significa: tocarse la cara después de haber de haber tenido las manos en el suelo. Del mismo modo, también nos vemos afectados en el sentido que nuestros espacios de trabajo (patios, canchas, pabellones) son los más favorables para evitar la propagación del virus, por lo que estas localizaciones dentro del centro ya no estarán disponibles.

Como hemos podido comprobar, parte fundamental de las propuestas del Ministerio de Sanidad es la de posibilitar el distanciamiento social. Afortunadamente, se permite el trabajo en grupos de convivencia estable. Esto puede favorecer en gran medida



la práctica de esta asignatura, pues el tiempo activo de cada alumno será mayor que si hubiese el doble de discentes por sesión. No obstante, para evitar una exposición de agentes contagiosos, las situaciones recreativas serán evitando en la medida de lo posible la interacción con materiales compartidos. La condición ideal se da cuando el centro cuenta con suficiente material para que el ratio con el alumnado sea de 1:1. Una opción para cuando hay contacto con el material usado (por ejemplo en actividades de golpes o recepciones) puede ser el usar pelotas fabricadas con globos rellenos, de forma que se puedan desinfectar de forma constante sin poner en riesgo su integridad estructural. Las actividades grupales del estilo “La Pillada” deberán ser sustituidas por actividades individuales, por ejemplo:

- ¿Quién es capaz de llegar de un lado a otro en 4 saltos?
- Intentemos cruzar la cancha utilizando 3 tipos distintos de desplazamiento.
- Vamos a desplazarnos por toda la cancha manteniendo una distancia de 2 metros moviéndonos al ritmo de la música.

Las tareas para el desarrollo aeróbico, siempre y cuando el nivel socioeconómico tanto del colegio como de las familias así lo permita, pueden comenzar a realizarse con relojes monitorizando la actividad. Pese a que este método no sea accesible para todo el mundo, sí puede considerarse especialmente estimulante para los discentes, pues el hecho de no poder competir de forma directa con otros alumnos puede causar disminución en las motivaciones de estos. Ahora, controlando sus constantes y su actividad total, los discentes pueden encontrar interés de forma indirecta en la realización de actividades fomentadoras del ejercicio aeróbico. Un claro ejemplo de esta nueva metodología puede consistir en pedir a los discentes que corran hasta que el reloj les marque 1.000 pasos.

Las actividades relacionadas con la expresión corporal tradicionales como el acrosport, bailes grupales, representaciones, etc se evitarán en la medida de lo posible. Éstas serán sustituidas por tareas individuales como el yoga, aerobic coreografiado. Desde aquí proponemos la inclusión de coreografías grupales manteniendo la distancia de seguridad en las que se representen acciones de mímica. Se empezará a enfocar el tiempo de las sesiones en prácticas de introspección como puede ser la relajación guiada por el docente u otro alumno o la práctica del mindfulness.



Como se lleva recalando a lo largo del trabajo, la higiene individual es la mejor arma para volver a la normalidad conocida. Por lo tanto, la parte conceptual relacionada con hábitos de limpieza personal cobrará importancia, en especial en curso más pequeños. Además, se nos brinda el poder abarcar un aspecto que, hasta ahora, la Educación Física contemporánea no ha abordado con suficiente interés, se trata de la higiene postural y la fuerza. Este nuevo paradigma permite destinar tiempo para que los discentes tomen consciencia de su compostura y adapten mejores hábitos a la hora de estar de pie, sentarse o estar acostados. Una vez haya mejorado su propiocepción, la próxima barrera a superar se basará en que el alumnado sea capaz de identificar dónde se sitúa en su entorno. Un ejemplo de tarea puede ser:

- Cierra los ojos y camina hasta que creas que estás dentro del círculo pintado en el suelo.
- Con los ojos cerrados, sigue las instrucciones que te den tus compañeros para tocar el árbol.
- Camina aguantando el equilibrio sin que se te caiga el libro que llevas en la cabeza.

En cursos más avanzados y solo cuando los discentes hayan desarrollado una correcta propiocepción, podemos incluir circuitos para el trabajo de la fuerza. De esta manera, nos aseguramos el evitar lesiones por una mala ejecución y podremos trabajar la fuerza, una de las capacidades motrices básicas más olvidadas del paradigma de en la Educación Física actual.

El enfoque de la nutrición saludable pasará a tener ahora un papel fundamental dentro del desarrollo de esta asignatura en la nueva normalidad. Esta área de contenido, hasta ahora enseñada de forma superficial, ganará peso del mismo modo existe más tiempo para profundizar en ella. Se puede comenzar a realizar tareas como puede ser la construcción de un plato compensado, qué comida es saludable y cuál no, cómo cocinar de forma saludable y sabrosa, ...

No obstante, el apartado más perjudicado dentro de nuestra asignatura puede ser el referente a la práctica deportiva. Pese a que no es un objetivo claro de etapa el conocimiento tanto de las técnicas como las reglas de los deportes, sí se usan a modo de recurso para desarrollar tanto las capacidades básicas como las habilidades motrices



básicas. No obstante, como mencionamos anteriormente, para la evaluación del golpeo y recepción podemos continuar sirviéndonos del béisbol. Siempre y cuando se recuerde que cada alumno es responsable de su bate y que tanto al iniciar como al finalizar la sesión deberá ser desinfectado.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA SEXTO DE PRIMARIA

Una vez contempladas todas las recomendaciones, vamos a pasar a describir una serie de actividades que encajen en el Currículo de Educación Física para la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias establecido en Decreto 89/2014, de 1 de agosto.

La E.F. contribuye a los objetivos de etapa planteando “al alumnado tareas motrices en las que debe valorar la higiene y la salud, aceptar su propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias existentes y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.” (BOC,2020)

Estos ejemplos de actividades complementan los criterios de evaluación establecidos para el curso de Sexto de Primaria:

- Criterio 1.- “Aplicar las distintas habilidades motrices básicas y genéricas a la resolución de problemas motores con condicionantes espacio-temporales y diversidad de estímulos para consolidar la coordinación y el equilibrio.”
 - o Descripción de la actividad: Moverse de un punto A a un punto B, previamente dados, con 4 tipos distintos de desplazamientos en un tiempo de 15 segundos exactos.
- Criterio 2.- “Resolver retos de situaciones motrices colectivas, demostrando intencionalidad estratégica.”
 - o Descripción de la actividad: En equipos de tres alumnos, jugarán al “comecocos” siguiendo las líneas ya pintadas en la cancha del colegio. La



manera para desplazarse es situando a uno de los alumnos del grupo dentro de un aro grande y los otros dos sujetando el aro, uno con la mano derecha y otro con la mano izquierda. De modo, que durante el desplazamiento deberá existir suficiente coordinación para que el discente que se encuentra dentro del aro no llegue a tocar nunca los límites de este.

- Criterio 3.- “Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, opciones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas, introduciendo nuevas estructuras rítmicas”
 - Descripción de la actividad: En grupos de 5 alumnos. Cada grupo debe representar una situación diaria del centro usando mímica. Los miembros del grupo deben respetar 1,5 metros de distancia a la hora de actuar, de modo que han de caricaturizar sus representaciones para que la escena sea comprensible para el resto del grupo-clase.
- Criterio 4.- “Integrar en las actividades físico-motrices los conocimientos propios de la Educación Física y los introducidos por otras áreas.”
 - Descripción de la actividad: Esta tarea forma parte del trabajo que los discentes realizan dentro del aula. En grupos de 5 deben realizar una exposición para el resto de sus compañeros donde explican qué efectos tiene a corto y largo plazo mantener de forma continuada una mala higiene postural.
- Criterio 5.- “Realizar la actividad física, identificar y aplicar hábitos preventivos para la salud y el bienestar, manifestando una actitud contraria a los malos hábitos y valorando críticamente los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana.”
 - Descripción de la actividad: Cada discente debe escribir una reflexión sobre cómo fueron sus hábitos tanto de higiene postural, actividad diaria y alimentación durante el estado de cuarenta. Redactando al final cómo serían sus hábitos en el supuesto caso de sufrir otra situación de encierro en los hogares.
- Criterio 6.- “Regular y dosificar eficazmente la intensidad o duración del esfuerzo en las situaciones físico-motrices de diversa complejidad, teniendo en cuenta sus



posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas y sus posibilidades motrices.”

- Descripción de la actividad: Circuito de ejercicios. Un circuito con 4 distintos ejercicios (flexiones, sentadillas, saltos, subir y bajar las gradas) que deberán completar 5 veces. Cada discente realizará una estación a la vez e irán rotando después de 30 segundos con otros 30 segundos de descanso entre medias. El objetivo de esta actividad es que los discentes adecuen su intensidad para realizar el mismo número de repeticiones en cada uno de los ejercicios durante las 5 vueltas.
- Criterio 7.- “Aplicar las Tecnologías de la información y comunicación a partir de las situaciones motrices practicadas, tanto para la extracción y elaboración de información, como para la resolución de problemas motores y la mejora de su práctica motriz.”
 - Descripción de la actividad: Este criterio se desarrolla de forma conjunta con la actividad descrita en el Criterio 4.
- Criterio 8.- “Practicar juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico, social y cultural.”

Descripción de la actividad: Adaptación del juego de la Bola Canaria. Cada jugador dispone de 3 bolas para lanzar. Aquel que consiga dejar su bola más cerca del boliche gana. Cada discente mantiene las mismas 3 bolas durante el desarrollo de la sesión y el docente es la única persona que puede manejar el boliche.

PERSPECTIVA DE FUTURO

El Coronavirus quedará como un simple objeto de estudio como pueden ser el Sarampión, el Ébola. O formará parte de nuestras vidas como la Gripe, aunque con el descubrimiento de un tratamiento efectivo no tendrá el efecto que mantiene hoy en día. No obstante, el distanciamiento social afectará a nuestro estilo de vida. Cuanto mayor sea el tiempo de exposición a este virus más interiorizaremos lo que puede convertirse en psicosis. El contacto y el acercamiento físico que tanto nos identifica con la cultura latina puede llegar a desaparecer si nos olvidamos como hacerlo. Pero no todas las consecuencias que esta situación puede tener han de ser negativas. La proliferación del trabajo telemático permite tanto al empresario como al trabajador formar equipo desde distintas ubicaciones. Esto favorece la capacidad de migración sin el temor a encontrar un trabajo y abrirá las puertas



de nuevos países que hasta ahora no permitían la residencia sin un contrato laboral dentro de su territorio. Del mismo modo, la apertura de las empresas vía informática favorece la incorporación de distintas nacionalidades en el equipo de trabajo, fomentando así la multiculturalidad.

En el aspecto educativo, la situación puede no ser tan favorable. El distanciamiento social dentro de los centros educativos imposibilita una educación de calidad, pues las infraestructuras con las que se cuenta no son suficientemente amplias como para permitirlo. Desde aquí nos planteamos 4 posibles escenarios: En el primer caso, se mantienen las infraestructuras actuales y no se contrata más personal docente, por lo que se alternará la educación presencial con la educación virtual. Este caso, aunque económicamente rentable para el Estado, no es asumible para la mayoría de las familias donde trabajen todas las partes, pues alguien deberá quedarse en el hogar con el menor. En el segundo caso, se amplían las construcciones de los centros educativos, posibilitando así el asegurarse que exista suficiente espacio para mantener la distancia mínima recomendada de 1,5 metros. El tercer caso pasa por la contratación de más personal docente. De este modo, los centros pueden asegurar el aumento de grupos por etapa facilitando el máximo de 15 alumnos por grupos de convivencia estables. Finalmente, el cuarto caso será un escenario en el cual el tratamiento para el Coronavirus sea efectivo y retomemos la vida tal cual la recordamos a finales del 2019.

CONCLUSIONES

El área de la Educación Física será la más afectada durante el curso 2020-2021. Esto no solo es debido a la limitación de su desarrollo tradicional de contacto e interacción, sino a la limitación del espacio. La mentalidad de los docentes deberá cambiar y la metodología que hemos estado aprendiendo en la Facultad no se podrá llevar a cabo mientras dure esta situación.

Vistas las condiciones la cuales vamos a estar sometidos dentro de las aulas, desde este trabajo se aboga por retomar la Educación Física moderna. Tomando como ejemplo a la Escuela Sueca del S.XIX, podremos contribuir al desarrollo integral del alumno como agente individual con métodos que buscan la salud mediante ejercicios analíticos. Otro ejemplo para seguir es la Escuela Alemana que a través de tareas individuales fomentaban la acción colectiva con ejercicios de tipo rítmicos.



A modo de conclusión, cabe destacar que, al inicio del curso escolar, tanto los objetivos de etapa quedarán en segundo plano en favor de las necesidades higiénicas pertinentes para evitar contagios. Una vez ya se hayan interiorizado estas costumbres, el trabajo de forma individual tomará el protagonismo. Y así de forma progresiva, y siempre y cuando no exista rebrote, se retomará la actividad tal cual la habíamos dejado a mediados del curso 2019-2020.

BIBLIOGRAFÍA

1. Asuar, B., 2020. *Las Desigualdades Sociales Se Acentúan En La Cuarentena Educativa*. (Sede Web) Publico.es. Disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/desigualdades-sociales-acentuan-cuarentena-educativa.html>
2. Blázquez, D. y Hernández, J. (1984). *Clasificación o taxonomías deportivas*. Barcelona: Monografía. Inef.
3. Boe.es. 2020. *BOE.Es - Normas ELI*. (Sede Web). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/>
4. Del Rio, J., 2020. *Los Niños Estarán Expuestos A Las Pantallas Hasta Un 50% Más Por El Cierre De Colegios*. (Sede Web) La Vanguardia.com Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/cribeo/estilo-de-vida/20200316/474187551555/ninos-estaran-xpuestos-pantallas-hasta-50-mas-cierre-colegios-educacion-cuarentena-coronavirus-covid-19.html>
5. Educación y fp.gob.es. 2020. *Medidas en centros educativos*. (Sede Web) Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7e90bfc0-502b-4f18-b206-f414ea3cdb5c/medidas-centros-educativos-curso-20-21.pdf>
6. Familias. 2020. *Recursos Educativos para las familias*. (Sede Web) Disponible en: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/familias/>
7. Franco, L., 2020. *Los Profesores se reinventan: de maestro en un aula a youtuber en la cuarentena*. (Sede Web) Elpais.com. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2020/04/12/mamas_papas/1586673826_849292.html
8. Gil, T., 2020. *Cierran Todos Los Colegios Y Universidades De España A Partir Del Lunes Por El Brote De Coronavirus*. (Sede Web) La Sexta. Disponible en: https://www.lasexta.com/noticias/internacional/cataluna-ultima-cierre-colegios-partir-lunes-brote-coronavirus_202003125e6a18077795c70001992b97.html



9. Hernández, A., 2020. *¿Cómo Están Afrontando Los Docentes La Crisis Del COVID-19?* (Sede Web) UNICEF.es Disponible en: <https://www.unicef.es/educa/blog/docentes-frente-al-coronavirus>
10. Ine.es. 2020. (Sede web) Disponible en: https://www.ine.es/prensa/tich_2019.pdf
11. La Moncloa. 14/03/2020. El Gobierno decreta el estado de alarma para hacer frente a la expansión de coronavirus COVID-19 [Consejo de Ministros/Resúmenes], 2020. (Sede Web. Disponible en: https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2020/14032020_alarma.aspx
12. Lamoncloa.gob.es. 2020. *La Moncloa. 24/04/2020. Educación Y Formación Profesional Fija Los Criterios Orientadores Para El Tercer Trimestre Y El Final De Curso [Prensa/Actualidad/Educación Y Formación Profesional].* (Sede Web) Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/educacion/paginas/2020/240420-criterios.aspx>
13. Mayka, A., 2020. El director del Hospital Clínic admite que hay miedo a un rebrote. (Sede Web) cadenarser.com Disponible en: https://cadenaser.com/programa/2020/06/16/hoy_por_hoy/1592289560_108091.html
14. Mscbs.gob.es. 2020. (Sede Web). Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/ITCoronavirus.pdf>
15. Paho.org. 2020. *Documentos Técnicos De La OPS - Enfermedad Por El Coronavirus (COVID-19) - OPS/OMS | Organización Panamericana De La Salud.* (Sede Web). Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos-tecnicos-ops-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
16. Recursos educativos digitales. 2020. *Recursos Educativos Digitales.* (Sede Web) Disponible en: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/>
17. Wauchope, S., 2020. (Sede Web) Unicef.org. Disponible en: https://www.unicef.org/publications/files/SOWC_2017_ENG_WEB.pdf
18. Weineck, J., (1996), *Salud, ejercicio y deporte*, Alemania, Editorial Paidotribo.



19. Www3.gobiernodecanarias.org. 2020. *Educación Pone A Disposición De Los Docentes Una Herramienta....* (Sede Web) Disponible en: <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/educacion-pone-a-disposicion-de-los-docentes-una-herramienta-de-videoconferencia-para-educacion-virtual-a-distancia/>